Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones

Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones obtenidos en otras Universidades a nivel nacional o en el extranjero. La solicitud de este servicio es porque el interesado tiene como propósito principal participar en concursos o reclasificación docente o de investigación.

Estos documentos deben presentarse en la Secretaría General o Secretaría Académica de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Requisitos para tramitar la Evaluación de Títulos

RQUTP-SG-TDDOCU-06-3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL

REQUISITOS PARA TRAMITAR EVALUACIÓN DE TÍTULOS O DIPLOMAS QUE NO SEAN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ PARA CONCURSO O RECLASIFICACIÓN DOCENTE O DE INVESTIGACIÓN

1. El interesado dirigirá al Secretario General de la Universidad Tecnológica de Panamá, **Ing. Luis A. Barahona G.** una nota de solicitud escrita, con la siguiente información: nombre, nacionalidad, número de cédula de identidad personal, dirección, teléfono, correo electrónico, el título que desea someter a evaluación y cualquier otra información pertinente. Debe entregar original y una (1) copia.
2. Dos (2) copias de la cédula (Pasaporte o carné de migración vigente si es extranjero)
3. Presentar original y entregar dos (2) copias del diploma.
4. Presentar original y entregar dos (2) copias del Registro Académico (créditos), correspondientes a las asignaturas estudiadas y calificaciones obtenidas.
5. Descripción del contenido de materias de la Universidad de procedencia (detalle de lo que se imparte en cada materia). Presentar original y entregar una (1) copia.
6. Presentar original o copia sellada por la Universidad o Facultad a la que pertenece y una (1) copia de los siguientes documentos:
   ☐ Sistema académico ☐ Plan de estudio ☐ Escala de calificaciones ☐ Duración del año académico ☐ Régimen de estudio
   ☐ Carga horaria por asignatura (Horas presenciales y no presenciales) ☐ Duración e intensidad de cada asignatura
   ☐ Promedio general mínimo requerido para optar por un título ☐ Periodo en que se divide (semestre, cuatrimestre, otro)
7. Certificado de la Autoridad Competente del país donde cursó estudios, en el que conste el reconocimiento por dicho Estado de la Universidad que otorgó el título o documento que certifique la acreditación vigente de la universidad, expedida por una Agencia Acreditadora reconocida.
8. Cualquier otro documento (tesis de investigación) que pueda contribuir a una mejor evaluación de su título.
9. Entregar original y una copia del recibo de pago expedido por la Caja General de la Universidad Tecnológica de Panamá en concepto de:

   Evaluación de Título de otras Universidades (*)

   - Técnico B/. 50.00
   - Licenciatura B/. 100.00
   - Maestría B/. 150.00
   - Postgrado B/. 150.00
   - Doctorado B/. 200.00

(*) El Consejo Administrativo en sesión extraordinaria No. 08-2009, celebrada el 13 de octubre de 2009, aprobó exonerar el 50% de estos costos, a los colaboradores del sector docente, administrativo y de investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá.

NOTA: Todos los documentos expedidos en el extranjero deben presentarse debidamente autenticados por las Autoridades Diplomáticas o Consulares Panameñas acreditadas en el país de origen, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, o por el Sello de Apostille.
Los documentos que no estén en español deben presentarse traducidos y sellados por un traductor oficial (original y copia).

Para mayor información llamar al 560-3299

Requisitos para tramitar Evaluación de Tesis como investigación o trabajos de investigación, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados:

RQUTP-SG-TDDOCU-07-3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL

REQUISITOS PARA TRAMITAR EVALUACIÓN DE TESIS COMO INVESTIGACIÓN O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS U OTROS INFORMES DESARROLLADOS PARA CONCURSO O RECLASIFICACIÓN DOCENTE O DE INVESTIGACIÓN

---

1. El interesado dirigirá al Secretario General de la Universidad Tecnológica de Panamá, **Ing. Luis A. Barahona G.** una nota de solicitud escrita, con la siguiente información: nombre, nacionalidad, número cédula de identidad personal (número de pasaporte si es extranjero), dirección, teléfono, correo electrónico, el título de la tesis o trabajo de investigación, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados que desea someter a evaluación y cualquier otra información pertinente. Debe entregar original y una (1) copia.

Esta nota debe venir acompañada de:

- Tesis de Investigación; si está escrita en un idioma que no sea el español, se requiere traducción del índice, introducción, bibliografía, conclusiones y un resumen o abstracto de la tesis en español. Este documento debe venir acompañado del Informe de Sustentación del Trabajo de Graduación.
- Trabajos de Investigación, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados se requiere, además de los puntos señalados anteriormente, entregar la obra acompañada de un certificado de la institución donde la realizó o de comentarios publicados sobre la misma.
- Presentar original y entregar una (1) copia de la cédula de identidad personal. Si es extranjero debe presentar el pasaporte o carné de migración vigente.
- Entregar original y una (1) copia del recibo de pago expedido por la Caja General de la Universidad Tecnológica de Panamá en concepto de:

  Evaluación de Tesis, Investigaciones, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados fuera de la Universidad Tecnológica de Panamá

  - B/. 100.00*

*Aprobado por el Consejo Administrativo en sesión ordinaria No. 07-2004, celebrada el 8 de septiembre de 2004.

Para cualquier consulta llamar al 560-3299